Estudio del Sector soporte del proceso para la selección de los Proveedores que realizaran los mantenimientos locativos en espacios interiores de la sede Administrativa de Barranquilla, Atlántico de la Dirección Territorial del Atlántico de la ESAP.

I. Introducción 2
II. Objetivo 3
A. Ficha Resumen De Los Estudios Previos 3
B. Clasificación UNSPSC y Códigos CIIU 13
III. Estructura de Análisis Económico de Sector 14
A. Marco Regulatorio 14
B. Descripción del Servicio 15
C. Comportamiento del Sector 15
IV. Entorno Económico 19
A. Índice De Precios Al Consumidor IPC 19
B. Producto Interno Bruto PIB 21
C. Tasa Representativa Del Mercado TRM 21
Análisis de la Oferta 22
A. Cotización 23
VI. Análisis de la Demanda 29
VII. Conclusiones 54
VIII. Anexos 54

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

I. Introducción

De conformidad con lo establecido en la Ley 19 de 1958 y el decreto 164 de 2021, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica y técnica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular.

La Escuela Superior de Administración Pública -ESAP tiene como objeto la formación, investigación y extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, en el contexto de la educación superior universitaria, la gestión del conocimiento y al apoyo técnico a las distintas instancias del Estado; la investigación, innovación y creación en el campo de la Administración Pública y el gobierno como centro de gestión académico para la asistencia técnica nacional y territorial; y la inducción, asesoría, consultoría, capacitación, acompañamiento y asistencia a los gobiernos nacional y territorial en la organización, gestión y operación de lo público que propendan la transformación del Estado y la administración pública nacional y territorial, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado.

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de las funciones establecidas en el Decreto 219 de 2004 artículo 27 están las de enunciar, Proponer las políticas, planes, programas y estrategias relacionadas con la administración, mantenimiento y control de los recursos físicos. Por lo anterior es responsabilidad de esta, a través del Grupo de mantenimiento e Infraestructura velar por el buen funcionamiento de la infraestructura.

De conformidad con los Artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU-, la institución debe contar con un reglamento y un Plan General de Bienestar que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa. Y para ello, debe contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de ese plan.

Las sedes e instalaciones de la ESAP, deben de estar cumpliendo con las condiciones básicas para poder prestar el servicio de brindar educación superior y trabajo tanto en sus aulas de clase como en los edificios administrativos.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

II. Objetivo

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo", por medio del presente documento La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, plasma el análisis económico del sector, con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la entidad, en torno al proceso de contratación, cuyo objeto es REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BARRANQUILLA, ATLANTICO DE LA ESAP, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Este estudio económico de sector y de mercado, se desarrolla de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02.

A. Ficha Resumen De Los Estudios Previos.

Objeto del proceso de contratación	Realización de mantenimientos locativos de espacios interiores de la sede administrativa de barranquilla, Atlántico de la ESAP, incluida la mano de obra, los materiales necesarios de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.
Área solicitante	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa
Especificaciones Técnicas	Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los ANEXO 1 - Condiciones Técnicas que hace parte integral del presente documento.
Obligaciones Generales del Contratista	1. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO si aplica, para la ejecución idónea. 2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por LA ESAP y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato. 4. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	5. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de este 6. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, cuando a ello hubiere lugar. 7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. 8. Atender los lineamientos dados por LA ESAP en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión. 9. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por LA ESAP relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. 10. Constituir la garantía a favor de LA ESAP por los valores y con los amparos requeridos y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA ESAP, cuando a ello hubiere lugar. 11. Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por LA ESAP, para lo cual se deberá firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar. 12. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte de LA ESAP, cuando a ello hubiere lugar. 13. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. 14. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. 15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ESAP y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar. 16. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso. 17. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato. 18. EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden. 19. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar. 20. Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato. 21. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
Obligaciones Específicas del Contratista	A. Presentar los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUS (en medios físico y magnético) firmados, correspondientes a cada uno de los precios unitarios de las actividades de obra relacionadas a su propuesta económica, discriminando en cada caso como mínimo: • Materiales: Los requeridos en cada actividad con rendimiento, desperdicios, costos de material y costos de transporte. • Mano de Obra: Personal necesario por actividad, costo diario, salario y factor prestacional, rendimiento, hospedaje y alimentación. • Maquinaria y Equipos: Determinar por actividad que equipos se necesitan, si son propios o alquilados, factores de uso, tarifas alquiler, rendimiento y costos de transporte, además se debe tener en cuenta los factores de producción y las condiciones de la zona como las lluvias, acceso a los sitios de trabajo, sistema de explotación y producción de los agregados pétreos y todos los factores que puedan incidir en los precios unitarios de los diferentes ítems. Los análisis primarios servirán como base para la aprobación de precios no previstos. Estos APUs serán revisados por la supervisión y deberán contar con su aprobación para que las actividades sean ejecutadas por el contratista.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	B. Aportar el ANALISIS DETALLADO DE LOS COSTOS DE ADMINISTRACION Y UTILIDAD, de acuerdo con el CALCULO DEL AU, en medio físico y magnético, especificando el análisis de costos de la administración y utilidades del contrato, conservando fijos los porcentajes relacionados en su oferta económica. C. Allegar para aprobación de la supervisión, el PLAN DE TRABAJO y la PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES correspondiente en donde indique la ejecución en tiempo de cada una de las actividades a realizar, teniendo en cuenta los siguientes factores: a. Horario de trabajo a un turno: Se deben especificar los horarios laborales de las cuadrillas de trabajo. b. Tiempo de ejecución de las adecuaciones: el cronograma no debe exceder el tiempo de ejecución de las actividades establecido en el contrato. c. El cronograma debe ir en días no calendarizados D. Previo al inicio de las obras, el contratista debe realizar visita, con el fin de concertar y coordinar con la Supervisión en Sede Central las condiciones y horarios para la ejecución de los trabajos, las autorizaciones para el ingreso y cumplimiento de los requerimientos del SST del personal del contratista y los canales de comunicación.De lo anterior el contratista debe entregar informes a la ESAP con las conclusiones y compromisos establecidos. E. Presentar los soportes de formación y experiencia del personal mínimo requerido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO para aprobación de la supervisión. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que permitan su efectivo y adecuado cumplimiento. **INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** 1. Elaborar y presentar previo al inicio de cada actividad un Informe de Condiciones Existentes en las áreas objeto a intervenir, acompañado del correspondiente registro fotográfico correspondiente. 2. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo (PDT) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. 3. Previo al inicio de las obras, el contratista debe realizar visita, con el fin de concertar y coordinar con la Sede Central las condiciones y horariospara la ejecución de los trabajos, las autorizaciones para el ingreso y cumplimiento de los requerimientos del SST del personal del contratista y los canales de comunicación. De lo anterior el contratista debe entregar informes a la ESAP con las conclusiones y compromisos establecidos. 4. Elaborar y presentar el Cronograma General de obra de acuerdo con la complejidad y priorización entregada por la Entidad. El mismo será de estricto cumplimiento y seguimiento por las partes. Toda modificación o ajuste al mismo deberá ser debidamente soportado, justificado, avalado por la ESAP.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	5. Mantener y entregar semanalmente y al finalizar el contrato, el área de publicaciones, objeto de mantenimiento, en buen estado, respondiendo por los daños causados durante la ejecución de obra o traslado de materiales. 6. Suministrar los equipos necesarios para ejecutar las obras y/o realizar pruebas durante la ejecución de los trabajos. 7. Mantener y garantizar durante la ejecución del contrato el equipo profesional mínimo ofrecido en la propuesta y demás requerido para la ejecución del objeto contractual ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO. 8. Consultar a la ESAP las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato. 9. Cumplir todas y cada una de las recomendaciones que se discriminan a continuación, así como las establecidas por la ESAP: a. Se pueden adelantar trabajos durante el día en horas laborales, siempre y cuando éstos no perturben a los funcionarios ni impliquen interrumpir el calendario académico de la entidad. b. Toda labor que genere ruido y/o escombros debe ser adelantada en horas acordadas con el personal administrativo de la sede. Por la naturaleza de los trabajos descritos, NO se autorizarán trabajos nocturnos, más si, los fines de semana y festivos, con previa autorización de la Entidad, respetando los parámetros ambientales establecidos de forma local, regional y nacional. c. El contratista debe entregar a la ESAP un listado del personal que adelanta los trabajos anexando los respectivos pagos de seguridad social, y mantenerlo permanentemente actualizado. d. Los equipos y herramientas necesarias para los trabajos deben registrarse previamente con la empresa de vigilancia de la ESAP, sin que esto implique responsabilidad en cuanto al uso o pérdida de estos. 10. Es responsabilidad exclusiva del contratista la tenencia y cuidado de las herramientas usadas para las obras de mantenimiento, por consiguiente, la ESAP no está en obligación de ceder o prestar espacios para guardar o tener las mismas. 11. Ejecutar las obras de acuerdo con las actividades presentadas en su propuesta económica y de acuerdo con las cantidades acordadas con la ESAP. 12. No deberá adelantar actividades no previstas contractualmente, cambios de especificaciones o mayores cantidades de obra sin la aprobación de la supervisión del contrato, pues estas no serán canceladas al contratista si no contaron con el visto previo, y que hayan sido legalizadas las modificaciones ante la oficina asesora jurídica de la ESAP. Si se llegaren a identificar nuevas actividades para las cuales no se cuenta con los APU´s, el contratista procederá a establecer los nuevos Análisis de Precios Unitarios, tomando como base los valores de los insumos ya acordados con la ESAP, y los dará a conocer a la supervisión para su aprobación 13. De acuerdo con las necesidades de la entidad y/o en caso de presentarse actividades de mantenimiento no previstas en el presente proceso, el contratista deberá presentar a la ESAP, el presupuesto de tales actividades, acompañado de los respectivos APU´s (análisis de precios unitarios) formulados con base en los costos de los insumos y mano de obra establecidos en los APU´s de las actividades contractuales, así mismo presentará, en los casos que se requieran, soportes de precios del mercado

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	mediante tres (3) cotizaciones. Estas actividades no previstas, para su ejecución, estarán sujetas a revisión y aprobación de la ESAP. 14. Subsanar de forma inmediata sin costo para la entidad cualquier daño causado directa e indirectamente en las instalaciones de: la ESAP, predios, inmuebles, sectores aledaños, y/o al medio ambiente. 15. Actualizar el cronograma de las actividades de cuando se presenten situaciones que inciden sobre el mismo o cuando la ESAP lo requiera, todo con el aval de la supervisión y modificación contractual de la ESAP 16. Asistir a los Comités Técnicos semanales con la participación de la ESAP, el supervisor y el contratista; en estos el contratista presentará informes de los avances de actividades y de la ejecución financiera del contrato, así mismo presentará la programación de actividades para las siguientes cuatro semanas o periodo definido con la supervisión, cronograma y plazo de ejecución del contrato. El contratista debe prever que los temas que requieren aprobación de la supervisión y/o la ESAP deben ser presentados en los comités técnicos con mínimo tres (3) días de anticipación para que las diferentes instancias se pronuncien, según el caso. Se podrán adelantar comités extraordinarios en caso de que se presenten situaciones que ameriten tomar determinaciones que afecten la ejecución de la gerencia integral o según lo requiera la ESAP. Toda actividad que requiera aprobación previa de la ESAP deberá ser enviada por el contratista en forma escrita; dicha actividad debe ser estrictamente documentada, presupuestada y programada antes de su autorización. 17. Asumir los costos directos e indirectos de transporte asociados a las entregas de los materiales o insumos contenidos en el formato de propuesta económica. 18. Realizar el cambio de los materiales que presenten fallas, daños o no se ajusten a los requerimientos técnicos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio. 19. Entregar a la ESAP los elementos acordes con la normatividad técnica vigente, cuando ésta aplique. 20. Presentar una oferta económica con mínimo dos cotizaciones con el valor de los insumos adicionales requeridos por la ESAP de acuerdo a la necesidad de mantenimiento locativo y que no se hayan establecidos en las especificaciones. 21. Entregar los materiales requeridos por la Entidad que están contenidos en las especificaciones técnicas y ofertadas en las condiciones del formato de propuesta económica. técnicas del presente proceso pero que guarden relación con el objeto del contrato. 22. Entregar los bienes y/o servicios objeto de la presente de primera calidad, no re manufacturados y de marcas reconocidas en el mercado, en las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el presente documento. 23. Presentar certificados de calidad de los materiales, suministros o equipos, en los casos que se requiera a solicitud de la ESAP. Si a juicio de la ESAP, el elemento o material suministrado presenta problemas de calidad o no cumple con la especificación técnica mínima requerida, este debe ser sustituido por uno con características acordes a lo recomendado por la ESAP en forma inmediata.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	24. Tener en cuenta durante el desarrollo de las obras las normas aplicables en materia de protección ambiental en relación con el objeto del contrato. Así como garantizar el cumplimiento de las demás normas y disposiciones de Ley que apliquen a las diferentes actividades que se adelanten en desarrollo del contrato. 25. Garantizar el cuidado, preservación y protección de los elementos que se encuentren en los espacios a intervenir, tales como instalaciones, mobiliario, equipos de cómputo, etc. Para este efecto, el contratista dentro de sus costos debe contemplar elementos de protección como plástico, cartones, señalización y demás elementos concernientes. 26. Acudir inmediatamente a las instalaciones de la ESAP cuando existan observaciones o sugerencias después de ser entregadas las obras y proceder a subsanar oportunamente los problemas presentados, teniendo en cuenta los tiempos de las garantías. 27. Ejecutar las actividades contratadas, sin generar riesgo alguno para la salud humana, la seguridad o el medio ambiente. 28. Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la ESAP, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 29. Poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño que pueda afectar la calidad, estabilidad, y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de exclusiva responsabilidad del contratista cualquier daño que pudiera ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes, durante la ejecución de las actividades del contrato, su entrega final y fase de postventa. 30. Presentar con la cuenta la factura correspondiente de la compra, una relación clara y detallada de cada producto entregado y los documentos requeridos por la ESAP para el proceso de pago. 31. Las demás relacionadas con el objeto contractual. **AL FINALIZAR EL CONTRATO** 39. A la terminación del contrato; además de las actividades de mantenimiento y el acta de corte final el contratista deberá hacer entrega a la ESAP de los siguientes documentos: a) Bitácora de actividades. b) Ampliación de la póliza que garantice la calidad y estabilidad. c) Certificado que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales, firmados por el personal del contratista. d) Planos finales de las instalaciones o redes intervenidas, en los casos que se requiera. e) Certificado expedido por la interventoría o la supervisión, del cabal cumplimiento de la lista de chequeo ambiental en sitio. f) Presentación de informe final de las actividades ejecutadas, debidamente revisado y aprobado por la supervisión g) Si el contratista en la presentación de su propuesta ofreció capacitaciones y entrenamiento al personal de la ESAP en aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato con el fin de acceder al puntaje respectivo en el proceso licitatorio, debe presentar la respectiva aprobación de la supervisión con respecto a su ejecución y

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	constancia de asistencia de personal de la ESAP a las respectivas sesiones teórico-prácticas. Entrega final de las Fichas técnicas y hoja de vida de los mantenimientos realizados con los respectivos registros fotográficos (antes, durante y al finalizar los mantenimientos) y la hoja de vida de cada uno de los equipos de aires acondicionados, planta eléctrica y demás equipos si es el caso. 40 Entregar a la finalización del contrato, el dossier que contenga los manuales de mantenimiento y bitácora de obra con la información correspondiente a las actividades y trabajos ejecutados. 41 Entregar a la finalización de las obras de mantenimiento y previo al recibo por parte de ESAP, hacer devolución de las áreas donde se ejecutaron los trabajos y zonas aledañas, en las mismas condiciones que les fueron entregadas, libres de escombros y aseadas perfectamente, igualmente, los espacios que la Entidad le hubiere asignado para oficina, depósito de materiales y suministros. Todas las anteriores áreas y espacios deben cumplir con el carácter óptimo de manejo ambiental preservando el estado natural y su entorno; el cumplimiento de estos aspectos son requisito para el pago final. 42 Prestar los servicios conexos con posterioridad a la ejecución del contrato para labores de: cierre de contratos, revisiones finales, entregas, informes finales, liquidación de contratos, reclamos de calidad, imposición de multas, incumplimientos de contratos y las demás relacionadas con la terminación del contrato, garantizando la permanencia del personal mínimo requerido, por lo menos hasta la liquidación del contrato. 43 suscribir el documento de liquidación del contrato, dentro del plazo previsto en la respectiva cláusula del contrato **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.** 44 Dar cumplimiento a los términos, requisitos y condiciones establecidos en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades ambientales y regionales. 45 Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse a personas, bienes públicos, de terceros, a la Escuela Superior de Administración Pública o al medio ambiente y si los causare está obligado a responder y a proceder a su inmediata reparación, reposición y/o compensación. 46 Identificar y realizar la evaluación pertinente sobre los aspectos e impactos ambientales antes, durante y después de la ejecución de las obrasde mantenimiento. Así mismo, llevar un registro fotográfico de las actividades que se ejecuten. 47 Asegurar un plan de contingencias de tipo ambiental en el cual se dispongan todas las medidas de control de contingencias necesarias brindando reportes y la atención necesaria para su prevención y control. 48 Atender el almacenamiento adecuado y la conservación de todos los materiales y herramientas que se adquieran con destino al desarrollo del contrato. 49 Abstenerse de depositar cualquier tipo de material en el lecho de corrientes superficiales o cualquier cuerpo de agua. Si esto sucede, el

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	contratista deberá retirar el material y conformar el sitio hasta devolverlo a su estado original 50 No mezclar ningún residuo producto del desarrollo de este contrato, con los residuos convencionales generados por la ESAP. 51 Disponer los escombros generados en la edificación, en escombreras certificadas por la autoridad ambiental competente. Para tener soporte de lo mencionado, el contratista deberá entregar el certificado de disposición de escombros remitido por la correspondiente escombrera. 52 NO retirar escombros de la sede sin habérsele realizado el proceso de selección y separación (reutilizables y para demolición) debidamente aprobado por la ESAP, ni realizar la disposición final en espacio que no haya sido debidamente autorizado por la entidad respectiva. 53 Describir las medidas para la separación y selección de los escombros reciclables y del almacenamiento temporal, de modo que el sitio de ubicación sea de fácil acceso para los potenciales usuarios de los mismos, sin que corran peligro por la misma gestión de las actividades. 54 Disponer de un registro sobre la cantidad de material de construcción y demolición a disponer semanalmente, esto con el fin de respaldar las actividades ante la autoridad competente 55 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad, medidas sanitarias, restricciones decretadas a nivel nacional, y local en marco de la emergencia sanitaria del Covid 19, bajo su cuenta y riesgo. 56 En caso de necesitar un lugar de almacenamiento temporal de residuos es responsabilidad del Contratista adecuar el espacio que será autorizado por la ESAP, esto implica la instalación y desmonte del mismo cuando termine el proceso. **OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA** 57 Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa y tener un responsable del mismo de acuerdo a la resolución 1111 de 2017, y resolución 312 de 2019 según corresponda. 58 Afiliar a la seguridad social EPS, AFP, y ARL el personal del contratista, subcontratistas y sus trabajadores durante la vigencia del contrato. Para el caso de la ARL, el contratista debe estar cotizando al riesgo en el cual se encuentra expuesto de acuerdo con su actividad económica (artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 establece las clases de riesgo). 59 Cumplir las recomendaciones, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST) de la ESAP. 60 Suministrar y controlar la entrega de los elementos de protección personal (EPP), las herramientas y equipos adecuados con hoja de seguridad para la ejecución del trabajo, a su personal que va a ejecutar las actividades que se requieran según el contrato; dichos elementos deben cumplir con las normas de seguridad industrial vigentes, de acuerdo con las acciones y oficios a desempeñar.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	61 Presentar oportunamente soportes del pago de parafiscales de subcontratistas y sus trabajadores, garantizando seguridad social EPS, AFP, y ARL, dentro de los términos establecidos, evitando el desamparó. 62 Cumplir con lo requerido por la normatividad contemplada en el SG-SST del contratista en lo referente a la capacitación y sensibilización evidenciable de los contratistas y subcontratistas, en temas referidos a las actividades propias de la ejecución del contrato. 63 Presentar a la ESAP el curso de trabajo en alturas, básico y avanzado vigente por entidad competente cuando sea necesario de acuerdo con la actividad a desarrollar y tener el acompañamiento antes, durante y después, de un coordinador de trabajo en alturas, debidamente acreditado de acuerdo con la 1409 de 2012, Resolución 3368 de 2014. Dar cumplimiento a dicha normatividad y reportarlo antes del inicio a la persona de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESAP. Así mismo el personal deberá tener examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas, que habilite al personal para trabajo seguro en alturas. 64 Informar a la ESAP la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, y las acciones de intervención y seguimiento pertinentes de acuerdo con los casos presentados. 65 Relacionar al responsable del SST del contratista con el profesional de SST de la ESAP, entregando el cronograma de actividades actualizado a desarrollar, y mantener informada a la ESAP del desarrollo de la misma. 66 Aplicar y cumplir a cabalidad las medidas establecidas en el Protocolo de bioseguridad aprobado para el proyecto.
Productos a Entregar por el Contratista	El Contratista deberá de entregar los siguientes documentos para poder llevar a cabo y liquidar el contrato. •Informe de condiciones existentes. • Análisis de Precio unitarios (APU) de cada Actividad. • Plan de Trabajo y ajustes a cronogramas • Bitácoras de obra, acta de recibo parciales y final con memorias de cantidades ejecutadas por cada actividad, debidamente firmadas por el contratista y la ESAP, que contengan detalladamente los ítems, cantidades y valores ejecutados. • Entregar las garantías, hojas de vida actualizadas y manuales de operación y mantenimiento tanto de los equipos mantenidos, así como los suministrados e instalados en desarrollo del contrato, y los respectivos soportes de capacitación en el manejo de los equipos a funcionarios de la ESAP, en los casos que se requiera. • Procedimiento técnico de mantenimiento y listado de trabajos a efectuar periódicamente (en los casos que lo requiera). • Planos finales de las instalaciones o redes intervenidas, (en los casos que se requiera). • Actas parciales de entrega según lo solicitado por el supervisor donde se relacione los insumos y sus características, aprobadas por la supervisión del contrato y debidamente firmadas por el contratista, que contengan detalladamente los ítems, cantidades y valores.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	• Oferta económica y cotización de los insumos adicionales de ser necesarios y requeridos por la ESAP. • Certificado de calidad de materiales utilizados, en caso de que la ESAP lo requiera. • Informes de avance de actividades de obra e informe final de recibo a satisfacción. • Documento que certifique que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales, firmados por el personal del contratista. • Paz y salvo de los parafiscales que se generaron en virtud del desarrollo del objeto contractual.
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	El valor estimado del presente proceso es la suma total de **$ 44.875.861,00 CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE** incluido administración, utilidad, que cuando ello hubiera lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, de carácter legal, costos directos e indirectos
Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será de un periodo de sesenta (60) días, a partir de la firma del acta de inicio
Tipo de Contratación	Mínima cuantía

Tabla 1: Resumen estudios previos. (Información detallada en el documento anexo: Estudios previos)
Fuente: Subdirección Nacional de Gestión Corporativa.

B. Clasificación UNSPSC y Códigos CIIU

Con el fin de iniciar el análisis económico del sector, en los términos establecidos de la guía para la elaboración versión G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona la clasificación de bienes y servicios relacionada al objeto del proceso contractual en estudio:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	Clasificación del UNSPSC
72 - Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	14 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados	721214
72 - Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	15 - Servicios de apoyo para la construcción.	721015

Tabla 2: Codificación UNSPSC, aplicada al objeto contractual.
Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

III. Estructura de Análisis Económico de Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación, selección objetiva y la necesidad especifica del presente proceso contractual, se adelanta el siguiente estudio económico de sector, correspondiente a la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BARRANQUILLA, ATLANTICO DE LA ESAP, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (A) Marco regulatorio (B) Descripción del servicio (C) Comportamiento del macro sector al cual corresponde la actividad.

A. Marco Regulatorio

El presente proceso de contratación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Regulación para la Prestación de servicios de mantenimiento en Colombia	
Constitución Política de 1991	Título XII. Capítulo 1. Art. (334, 365, 366). Estado como responsable de la prestación de los servicios.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

NTCGP 1000:2009	Norma técnica de calidad en la gestión pública, Para la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios. Numeral 6.3 – infraestructura. - herramientas, equipos y sistemas de información (tanto hardware como software) para la gestión de los procesos.

B. Descripción del Servicio

Se pretende mediante la ejecución de estos mantenimientos solucionar los distintos problemas en las instalaciones locativas de la Sede de Barranquilla Territorial de Atlántico, con el fin de garantizar la funcionalidad de las infraestructura y operatividad.

El alcance de los mantenimientos incluye:

- Realizar la inspección inicial de las zonas críticas de afectación en la cubierta de la sede administrativa de ESAP.
- Retiro del manto asfaltico instalado en las áreas aferentes de la cubierta, para posteriormente instalar un alistado en mortero impermeabilizado y sobre este poder instalar un manto asfaltico nuevo que pueda reparar las condiciones que se requieren a las necesidades.
- Se retirará las tejas instaladas actualmente en la sede, puesto que son tejas de asbesto cemento, es por consiguiente que se requiere cambiar el material de la cubierta por fibrocemento.

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el ANEXO 1 - Condiciones Técnicas.

C. Comportamiento del Sector

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una porción de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

• Sector primario o sector agropecuario.
• Sector secundario o sector Industrial.
• Sector terciario o ***sector de servicios.***

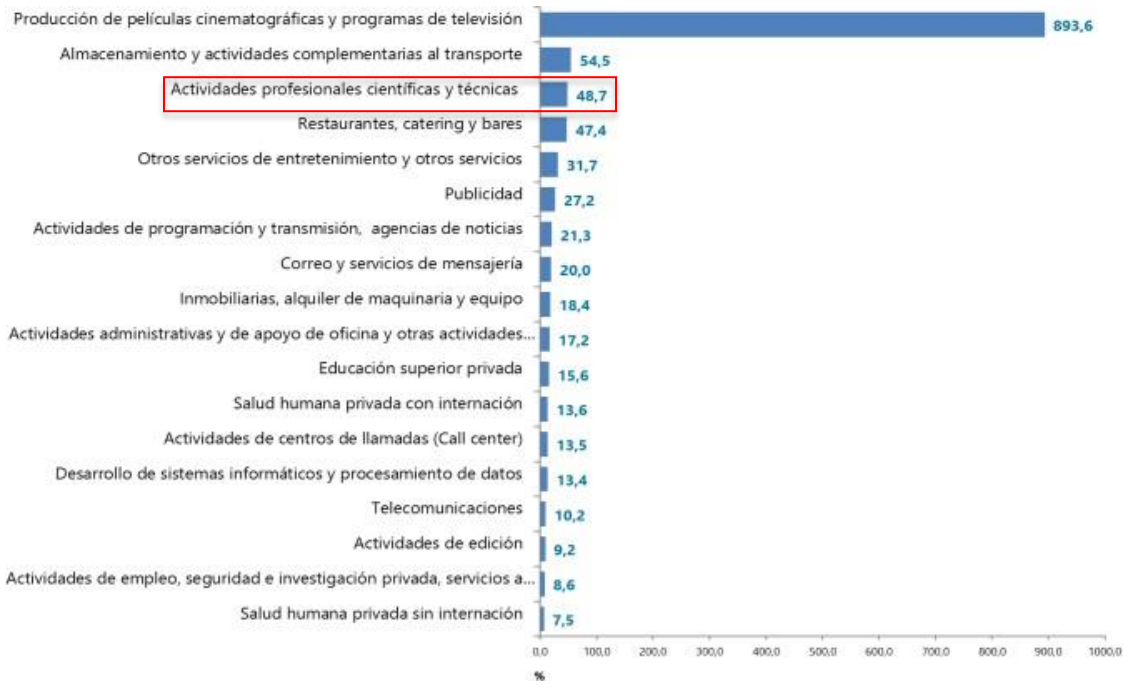
Los servicios de **mantenimiento correctivo y preventivo** hacen parte del sector terciario o sector de servicios de la economía del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, entre otros.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Recientemente, el ***DANE*** en su Boletín Técnico - ***Encuesta Mensual de Servicios - EMS*** con corte a ***noviembre de 2021***, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del ***sector servicios*** para el análisis de su evolución en el corto plazo, reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en al año inmediatamente anterior.

Los resultados obtenidos registran que, en lo corrido del año hasta noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, dieciséis de los subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2020.

De acuerdo con el objeto análisis del presente estudio, nos ubicamos dentro del ***Sector Terciario o Sector de Servicios*** de la economía, en el subsector ***Actividades Profesionales y Científicas***, observando que, para la vigencia de la presente encuesta en comparación con noviembre de 2020, el subsector registro una variación anual positiva en los ingresos nominales de (48,7%), el personal ocupado total, presentó un crecimiento de (8,6%) y los salarios registraron un crecimiento de (3,0%).



Gráfica 1: Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total, Nacional, noviembre 2021.
Fuente: DANE.

La variación de (48,7%) en comparación con el mes de noviembre del 2020 en ***los ingresos nominales totales***, se explica por el incremento de (46,6%) en los ingresos por servicios y de (1,8%) en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron un leve aumento de (0,3%) como se evidencia en la gráfica a continuación.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	54,5	51,1	0,3	3,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	20,0	19,4	-0,1	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	47,4	46,0	1,0	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,2	4,0	3,6	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	893,6	621,5	177,7	94,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	21,3	22,2	0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,4	12,3	0,7	0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,4	16,2	1,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	48,7	46,6	1,8	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	26,9	0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	8,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	13,6	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,2	15,1	0,4	1,7

Gráfica 2: Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Noviembre 2021.
Fuente: DANE.

La variación de (8,6%) en comparación con el mes de noviembre del 2020 en el ***personal ocupado total***, se explica por el incremento de (2,2%) en el personal permanente, (5,9%) del personal temporal directo y el personal contratado a través de agencias registro un leve aumento de (0,5%) como se evidencia en la gráfica a continuación.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,2	5,0	1,3	1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	-0,1	8,1	0,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	8,2	4,6	1,0	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,0	-4,4	-0,9	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,1	10,2	-16,7	13,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,4	-0,3	1,4	2,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	2,1	2,9	1,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,4	16,0	0,8	0,7	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	6,1	-1,5	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,6	2,2	5,9	0,6	--

Gráfica 3: Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios. Noviembre 2021.
Fuente: DANE.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

La variación de (3,0%) en comparación con el mes de noviembre del 2020 ***en los salarios***, se explica por el aumento de (3,3%) en el personal temporal. Por su parte, el personal permanente directo registró una disminución de (-0, 3%) como se evidencia en la gráfica a continuación.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	4,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	-3,0	5,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,2	7,1	4,2	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	5,4	5,2	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	60,0	60,3	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,6	9,9	2,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	0,8	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,3	9,2	-0,9	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	7,0	-0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	-0,3	3,3	--

Gráfica 4: Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación según subsector de servicios. Septiembre 2021.
Fuente: DANE.

Las variaciones en comparación con el mes inmediatamente anterior octubre 2021, se presentan para los ***ingresos nominales totales en 48,7%, personal ocupado total 8,6% y en los salarios de 3,0%***

Subsector	Variaciones anuales Noviembre 2021 / noviembre 2020			Variaciones mensuales Noviembre 2021 / octubre 2021		
	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios
Actividades profesionales científicas y técnicas	48,7	8,6	3,0	27,0	1,3	-0,2
Publicidad	27,2	4,6	10,4	10,1	1,4	1,88
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	5,2	5,2	3,4	1,1	1,1
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	17,2	-1,6	4,1	5,8	-0,6	1,0
Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	6,2	4,4	3,7	1,9	-0,2
Educación superior privada	15,6	4,6	2,9	3,3	-0,6	0,3
Salud humana privada con internación	13,6	6,7	3,4	-0,6	0,7	1,7
Salud humana privada sin internación	7,5	5,0	6,7	-1,1	-0,6	1,4
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,7	7,2	8,3	2,4	-0,2	2,5

Gráfica 5: Variación anuales y mensuales de los ingresos totales nominales, personal ocupado y salarios del subsector de servicios.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Fuente: DANE.

IV. Entorno Económico

Los indicadores coyunturales de la economía colombiana venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor IPC y el Producto Interno Bruto PIB. Sin embargo, hoy en día tenemos una posible contracción económica por los problemas de salud pública presente en todo el planeta. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos específicamente es la Tasa Representativa del Mercado. Este indicador con sus cambios abruptos especialmente con tendencias alcistas está originando choques inflacionarios que presiona principalmente los precios de los alimentos, bienes y servicios, entre otros, no obstante, el emisor ha logrado evitar mayor impacto con las decisiones de suspensión de recompra de divisas internacionales generando mayor firmeza alpeso colombiano.

A. Índice De Precios Al Consumidor IPC

El análisis de la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor - IPC, como indicador macroeconómico, sirve específicamente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman los sectores de la economía del país, y con esto de los periodos de inflación; Comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC:

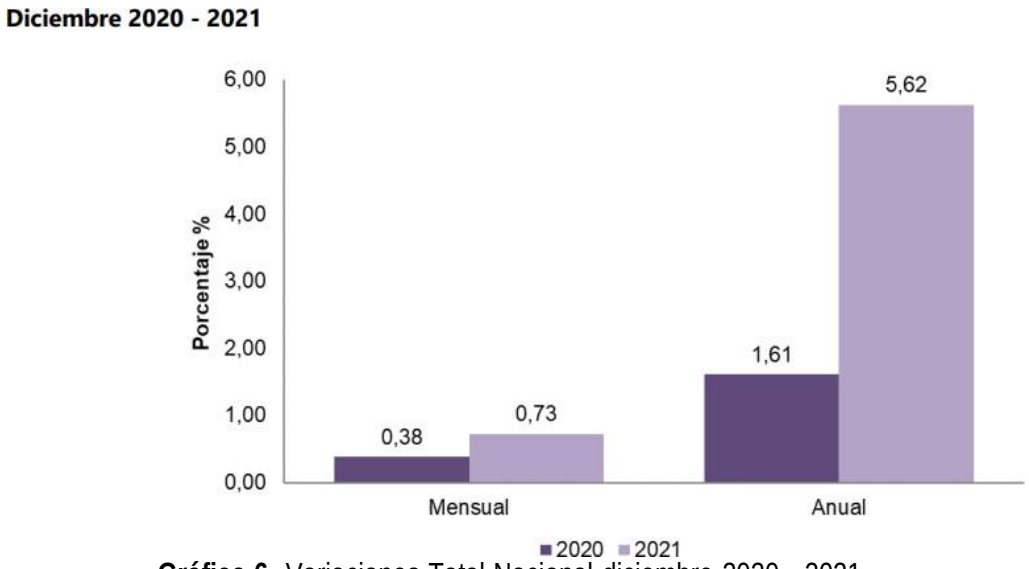
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Prendas de vestir y calzado
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda
6. Salud
7. Transporte
8. Información y comunicación
9. Recreación y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. **Bienes y servicios diversos.**

Para el objeto del presente estudio de sector y de mercado analizaremos la división del gasto **Bienes y servicios diversos**, por cuanto aumenta o disminuye los costos del servicio a contratar.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

El IPC para diciembre de 2021 registra una variación mensual de (0,73%) en comparación con noviembre del mismo año. En lo corrido del año, (enero - diciembre), cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,73%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,08%), Restaurantes y hoteles (1,04%), Transporte (0,86%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio incluyendo Bienes y servicios diversos (0,44%).



Gráfica 6: Variaciones Total Nacional diciembre 2020 - 2021.
Fuente: DANE.

Esto se explica principalmente por la contribución de las divisiones de gasto, la cual es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,43	0,07	2,08	0,36
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,49	0,05	1,04	0,10
Transporte	12,93	0,12	0,02	0,86	0,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,05	0,00	0,78	0,01
TOTAL	100,00	0,38	0,38	0,73	0,73
Recreación Y Cultura	3,79	0,69	0,03	0,65	0,02
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,07	0,00	0,44	0,02
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	0,17	0,32	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,31	0,01	0,23	0,01
Salud	1,71	0,12	0,00	0,03	0,00
Información Y Comunicación	4,33	0,38	0,02	-0,01	0,00
Educación	4,41	-2,11	-0,09	-0,15	-0,01
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	2,95	0,10	-0,41	-0,01

Grafica 7: Variación y contribución mensual según divisiones de gasto diciembre 2020 - 2021.
Fuente: DANE.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

B. Producto Interno Bruto PIB

En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Gráfica 8: Tasa de crecimiento anual PIB – Trimestre IV de 2021.
Fuente: DANE.

C. Tasa Representativa Del Mercado TRM

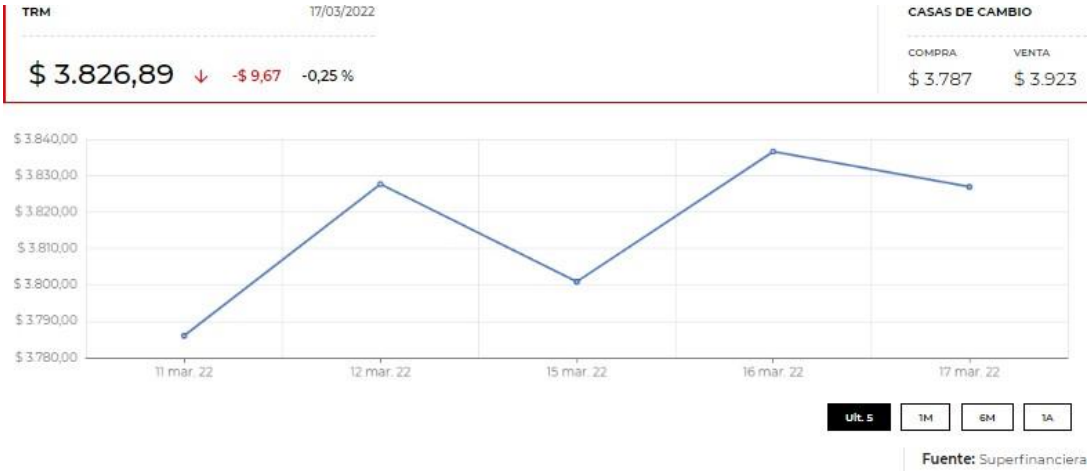
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Para Colombia a fecha de 17/03/2022, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubica en el orden de los $ 3.826,89. El dólar se cotiza en las casas de cambio para la compra en $ 3.787 y para la venta en $ 3.923 en promedio.

El promedio de variabilidad del mes de enero de la TRM, teniendo



Grafica 9: Seguimiento Tasa Representativa del Mercado TRM.
Fuente: Superfinanciera de Colombia.

Tasa de cambio representativa del mercado

Jueves, 17 de marzo de 2022

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
3.826,89	3.859,12	7,69%	-3,88%

Grafica 10: Seguimiento Tasa Representativa del Mercado TRM – 15/02/2022.
Fuente: Banco de la República.

Análisis de la Oferta

De acuerdo con el diagnóstico previo el Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, es necesario contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de rigor a los diferentes equipos de respaldo existentes en sus sedes, entre los cuales están las condiciones de la cubierta.

La ESAP realizo una Solicitud de Información en la plataforma a diferentes empresas cuyo objeto era el de recibir cotizaciones y poder establecer precios de referencia y valores de mercado para el proceso de selección. En esta solicitud tres (3) empresas manifestaron interés, estas se recibieron en el correo electrónico de juans.sancheze@esap.edu.co , junto con la indagación de precios de la revista

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

construdata 2022 y precios de lista del ICCU. En la Tabla 1 se presentan las empresas de quienes se recibió cotización:

Tabla 1 Empresas que cotizaron a la solicitud de información

No.	EMPRESA	NIT	MEDIO DE RECEPCIÓN
1	IDCOP INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.	901.226.410-6	CORREO
2	G&N CONSTRUCCIONES S.A.S	900.998.195-5	CORREO
3	CONSTRUACABADOS S.A.S.	900.959.963-9	CORREO

A. Cotización

Teniendo en cuenta la oferta presentada por las empresas **IDCOP INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S, G&N CONSTRUCCIONES S.A.S Y CONSTRUACABADOS S.A.S.** se verifica que las cotizaciones contengan la totalidad de los servicios requeridos o características que han sido consignadas en los anexos técnicos, igualmente permiten realizar la estimación del valor del contrato, cotejando precios.

Por consiguiente, se presenta un comparativo del presupuesto total de acuerdo con los ofrecimientos presentados. Para visualizar el detalle remitirse al Estudio de mercado con presupuesto con cotizaciones.

REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BARRANQUILLA, ATLANTICO DE LA ESAP, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.				IDCOP S.A.S.	
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD:**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR/ UNIT**	**VR/TOTAL**
1. CUBIERTA				-	-
1.2	CERRAMIENTO MALLA TELA INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	117,00	$ 60.240,00	$ 7.048.080,00
2. MAMPOSTERIA					
2.1	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	132,00	$ 8.436,82	$ 1.113.660,24
2.2	ESTUCO Y VINILO A 3 MANOS	M2	16,40	$ 19.356,96	$ 317.376,72

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

2.3	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	819,80	$ 10.813,20	$ 8.864.661,36
2.5	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 mm	M2	3,00	$ 88.742,92	$ 266.228,76
2.6	GOTERA EN MORTERO 1:4	ML	15,00	$ 10.798,62	$ 161.979,30
2.8	BALDOSA CERÁMICA PARED, CALIDAD PRIMERA	M2	132,00	$ 73.560,00	$ 9.709.920,00
4. ELECTRICO					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD DVR 720P	UND	1,00	$ 1.404.000,00	$ 1.404.000,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE 0,60X0,60 46W, INCLUYE MARCO DE INSTALACION, KIT DE SUSPENCIÓN	UND	45,00	$ 157.320,00	$ 7.079.400,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 100W	UND	2,00	$ 176.400,00	$ 352.800,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 36.318.106,38**
ADMINISTRACÍON (SUGERIDO)				15,00%	$ 5.447.715,96
UTILIDAD (SUGERIDO)				5,00%	$ 1.815.905,32
IVA/UTILIDAD				19%/U	$ 345.022,01
COSTO TOTAL					**$ 43.926.750,00**

GYN CONSTRUCCIONES S.A.S.

VR/ UNIT	VR/TOTAL
$ 62.750,00	$ 7.341.750,00
$ -	
$ 8.178,55	$ 1.079.568,60
$ 18.764,40	$ 307.661,10

- **CONSTRUACABADOS S.A.S.**

VR/ UNIT	VR/TOTAL
-	-
$ 55.346,00	$ 6.475.482,00
$ -	
$ 8.438,00	$ 1.113.816,00
$ 19.359,00	$ 317.410,16

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

$ 11.263,75	$ 9.234.022,25	$ 9.935,00	$ 8.144.713,00
$ 86.026,30	$ 258.078,90	$ 88.752,00	$ 266.256,00
$ 10.468,05	$ 157.020,75	$ 10.800,00	$ 162.000,00
$ 76.625,00	$ 10.114.500,00	$ 67.583,00	$ 8.920.956,00
$ -		$ -	
$ 1.388.400,00	$ 1.388.400,00	$ 1.407.900,00	$ 1.407.900,00
$ 163.875,00	$ 7.374.375,00	$ 144.538,00	$ 6.504.210,00
$ 171.000,00	$ 342.000,00	$ 176.418,00	$ 352.836,00
	$ 37.597.376,60		**$ 33.665.579,16**
20,00%	$ 7.519.475,32	20,00%	$ 6.733.115,83
7,00%	$ 2.631.816,36	5,00%	$ 1.683.278,96
19%/U	$ 500.045,11	19%/U	$ 319.823,00
	$ 48.248.713,00		**$ 42.401.797,00**

Tabla 3: Elaboración propia en base a cotizaciones.
Fuente: Ofertas comerciales

Basados en los valores de las cotizaciones, se realizó una revisión estadística del promedio, mediana y desviación estándar de cada ítem. Dada la alta desviación estándar de los ítems, se realizó una poda en los ítems con mayores desviaciones.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE ESPACIOS INTERIORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE BARRANQUILLA, ATLANTICO DE LA ESAP, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD:	UND	CANTIDAD	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	%	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR	VALOR UNITARIO (Promedio)	VALOR UNITARIO (Redondeado)	VALOR TOTAL
1. CUBIERTA												
1.2	CERRAMIENTO MALLA TELA INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	117,00	$ 59.445,33	$ 60.240,00	$ 3.765,42	6,33%	$ 62.750,00	$ 55.346,00	$ 59.445,33	$ 59.445,00	$ 6.955.065,00
2. MAMPOSTERIA												
2.1	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	132,00	$ 8.351,12	$ 8.436,82	$ 149,45	1,79%	$ 8.438,00	$ 8.178,55	$ 8.351,12	$ 8.351,00	$ 1.102.332,00
2.2	ESTUCO Y VINILO A 3 MANOS	M2	16,40	$ 19.160,12	$ 19.356,96	$ 342,71	1,79%	$ 19.359,00	$ 18.764,40	$ 19.160,12	$ 19.160,00	$ 314.147,36
2.3	VINILO SOBRE	M2	819,80	$ 10.670,65	$ 10.813,20	$ 675,75	6,33%	$ 11.263,75	$ 9.935,00	$ 10.670,65	$ 10.671,00	$ 8.748.085,80

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

	PAÑETE 2 MANOS											
2.5	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 mm	M2	3,00	$ 87.840,41	$ 88.742,92	$ 1.571,07	1,79%	$ 88.752,00	$ 86.026,30	$ 87.840,41	$ 87.840,00	$ 263.520,00
2.6	GOTERA EN MORTERO 1:4	ML	15,00	$ 10.688,89	$ 10.798,62	$ 191,25	1,79%	$ 10.800,00	$ 10.468,05	$ 10.688,89	$ 10.689,00	$ 160.335,00
2.8	BALDOSA CERÁMICA PARED, CALIDAD PRIMERA	M2	132,00	$ 72.589,33	$ 73.560,00	$ 4.598,49	6,33%	$ 76.625,00	$ 67.583,00	$ 72.589,33	$ 72.589,00	$ 9.581.748,00
4. ELECTRICO												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD DVR 720P	UND	1,00	$ 1.400.100,00	$ 1.404.000,00	$ 10.318,43	0,74%	$ 1.407.900,00	$ 1.388.400,00	$ 1.400.100,00	$ 1.400.100,00	$ 1.400.100,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE	UND	45,00	$ 155.244,33	$ 157.320,00	$ 9.834,18	6,33%	$ 163.875,00	$ 144.538,00	$ 155.244,33	$ 155.244,00	$ 6.985.980,00

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

	0,60X0,6046W, INCLUYE MARCO DE INSTALACION, KIT DE SUSPENCIÓN											
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 100W	UND	2,00	$ 174.606,00	$ 176.400,00	$ 3.122,90	1,79%	$ 176.418,00	$ 171.000,00	$ 174.606,00	$ 174.606,00	$ 349.212,00
TOTAL COSTO DIRECTO												**$ 35.860.525,16**
ADMINISTRACÍON (SUGERIDO)											18,00%	$ 6.454.894,53
UTILIDAD (SUGERIDO)											6,00%	$ 2.151.631,51
IVA/UTILIDAD											19%/U	$ 408.809,99
COSTO TOTAL												**$ 44.875.861,00**

El valor total para el presente proceso se obtuvo a través promedio de cada ítem como valor unitario que, al multiplicar por la cantidad de cada ítem se obtiene el valor total de referencia. Dado lo anterior, el valor total para el presente análisis no debe ser superado por **$ 44.875.861,00**, incluido administración, utilidad e IVA cuando ello hubiera lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, de carácter legal, costos directos e indirectos.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

VI. Análisis de la Demanda

De manera histórica, es posible realizar el análisis de los contratos ejecutados con anterioridad en otras instituciones con objeto similar al del presente proceso, los cuales se relacionan a continuación:

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
CIZALLA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,65	0,72659463	4,90290965	0,11910796	0,03256475
GLASSVEN COLOMBIA S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,1	0,19689538	1,90909091	5,827E-05	4,6797E-05
INVERSORA Y CONSTRUCTORA DADELAND RILEY & CIA S.C.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,07	0,79242759	14,044964	0,0598555	0,01242435
FV SOLUCIONES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,9	0,22250805	2,34402597	0,08993727	0,0699255
ORLANDO DONADO Y COMPAÑIA LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,27	0,45666874	3,94606316	0,30534179	0,16590174
EYD & CIA S.CA	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	1,02	0,67193231	17,1197509	0,02675499	0,00877745
INVERSIONES FRANCO TORRES ACOSTA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	29,62	0,6676789	-3,7733903	-0,0297152	-0,009875
OPORTUNIDADES INMOBILIARIAS DEL CARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	119,65	0,00360258	-13,115184	-0,1670992	-0,1664972
HENAO ROLDAN & CIA. S. EN C. S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,35	0,51099358	1,85565278	0,02144642	0,01048744
BEATRIZ GUARIN GARCIA Y CIA. S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15,91	0,03183073	-15,654286	-0,0155168	-0,0150229
INVERSIONES LUXO DE MONACO S.EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,02	0,38517929	-28,229405	-0,0473797	-0,02913
CONSTRUBAN S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,25	0,84403636	-1,5339179	-0,0855492	-0,0133426

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGIENERIA SAS - COVEIN	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,7	0,69595888	3,6851033	0,35039334	0,10653399
FRUTAS DE LA COSTA SA	MALAMBO-ATLANTICO	8,14	0,19538956	8,89814662	0,0346028	0,02784178
DESARROLADORA LOS ANDES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,09	0,54204364	-2,8542516	-0,0087612	-0,0040123
INVERSIONES GICD SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,07	0,74963652	3,08114769	0,08817851	0,02207668
EUROMAR CARIBE S.A.	BARANOA-ATLANTICO	0,72	0,15355649	0,54017987	0,00986612	0,00835112
JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,82	0,3611027	3,37520697	0,05423124	0,03464819
CONSTRUCTORA ZABDI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,37	2,67025736	-419,20979	0,77947391	-1,301922
DBA INVERSORES AMERICA SUCURSAL COLOMBIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,14	0,34962433	0,23309239	0,00292995	0,00190557
INVERSIONES BALLESTEROS Y CIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,84	0,3474449	4,0103501	0,02736824	0,01785928
IINMOBILIARIA MERCADO SERNA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,21	0,77521747	7,79702061	0,6655805	0,14961087
DIAMOND GROUP DEVELOPERS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,95	0,94779094	2,18748031	0,16386898	0,00855545
CONSTRUCTORA ESPIGA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,44	0,41049458	3,25635475	0,05303534	0,03126462
STINA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,03	0,47420624	-18,584465	-0,019999	-0,0105153
IDC 21 SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,77	0,3608082	3,21059624	0,37207234	0,23782559
SPAZIO PLUS INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,86	0,96331373	0	0	0
CARLOS DACCARETT E HIJOS & CIA S.C.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	508,6	0,1018764	2,23256166	0,01312508	0,01178794
BISA CONSTRUCTORES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,4	0,13518506	-40,362063	-0,2544531	-0,2200549
ALL IN CONCRETE ATLANTICO S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,18	0,1658193	11,1992615	-0,1184012	-0,098768

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ALANAMAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,73	0,94278537	2,1865793	0,32406294	0,01854114
PROMOTORA NUEVO HORIZONTE TABOR S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,78	0,56347164	-13,293489	-0,168262	-0,0734511
TERRA STRATEGY COLOMBIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	21,95	0,86457031	-35,476056	-0,425764	-0,0576611
ULTRADESARROLLOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1532,62	0,00050107	-5,5060893	-0,0029578	-0,0029563
SUMINIX SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,21	0,75437785	4,78141407	0,80526438	0,19779076
TAHNUS COLOMBIA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,03	0,0995368	-18,6888	-0,0178	-0,0160283
INVERSIONES SCHLEGEL DONADO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,07	0,79086947	78,7442958	0,09581019	0,02003684
INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,48	0,09170539	-4,6905021	-0,0219696	-0,0199549
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,66	0,68795206	3,15084345	0,36657072	0,11438764
ITALTRADING SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,52	0,02271643	3,43563297	0,02504169	0,02447283
TATIS GONZALEZ Y COMPAÑIA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,27	0,19451457	-0,2950194	0,00235945	0,0019005
CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,15	0,47759762	4,13441712	0,12647705	0,06607191
ALTAMODA SAS	BARANOA-ATLANTICO	0,25	0,32751782	-8,1411207	-0,0089667	-0,0060299
FINANCAR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,16	0,77954102	3,12523617	0,0148534	0,00327457
MIREFE LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,01	0,02363463	3,13606955	0,00058912	0,00057519
CONSTRUCTORA E INVERSIONES MAURICIO ANCINEZ Y CIA S A S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6,98	0,27433702	3,73781185	0,36694249	0,26627658
INVERSIONES LOPESIERRA ROSADO Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,91	0,09593809	76,7536424	0,04352648	0,03935063

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
NAVARRO POLANIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,07	0,54512343	11,2121051	0,02139876	0,0097338
CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,32	0,68654796	9,80026853	0,17899153	0,05610526
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11,22	0,91607572	3,15090249	0,13365056	0,01121653
ESCOLAR CASTILLO E HIJAS S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,08	0,02003188	186,692542	0,02525026	0,02474445
JAIME SAIEH MUVDI S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	19,77	0,32546232	0,01144412	-0,0001632	-0,0001101
MORALES & ESCORCIA INGENIERIA LIMITADA M & E INGENIERIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,61	0,38531122	3,22118966	0,21158197	0,13005706
INMOBILIARIA E INGENIERIA ARANA & CIA. S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	20,61	0,09379961	54,7344353	-0,0059493	-0,0053913
PROYMETAL S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,5	0,71319287	5,67145991	0,25783917	0,07395011
MAQUINARIA EQUIPO Y CONSTRUCCION S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	31,85	0,35232538	3,12497527	0,0158247	0,01024926
DE NUBBILA & CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	245,56	0,91943587	1,68435333	0,0345562	0,00278399
S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,46	0,54456561	3,2004978	0,07774556	0,035408
AGROPECUARIA ANAYA NADER LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,55	0,86489012	2,42104055	0,04636928	0,00626495

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INVERSIONES LOS CINCO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	101,28	0,96405151	-9,2395925	-1,8987598	-0,0682576
CAMPOS DEL RIO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	30,27	0,08795735	3,38829	0,00966193	0,00881209
JSCONSTRUCCIONES S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	29,67	0,09948808	-2,2559	-0,8207159	-0,7390644
ZABLE DE COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	60,6	0,02502435	18,3239251	0,01580766	0,01541208
Z.F. CONSTRUCCIONES S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,45	0,61029418	3,1250122	0,41372739	0,16123197
ALIANZA G. SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15,73	0,08925762	3,01163928	0,04061915	0,03699358
BIGA VIGA S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,71	0,81387151	-19,95232	-0,9951662	-0,1852288
EASY CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,28	0,84988067	3,86072117	0,23223367	0,03486276
HOTEL PLAYA SAS	BARANOA-ATLANTICO	0	0,06189428	1,47713492	0,00597406	0,0056043
INVERSIONES TRAAD SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,29	0,0042927	3,12151879	0,01703266	0,01695955
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y CARRETERAS - COMPACAR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	42,78	0,02612024	-34,471238	-0,0802938	-0,0781965
MOISES SREDNI & CIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,32	0,0619235	3,20052389	0,00883098	0,00828413

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
UCO S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,07	0,3141438	3,89731308	0,03234951	0,02218711
INVAS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9,78	0,24901649	46,0707005	0,06496454	0,0487873
PELAEZ Y PIÑEROS S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,2	0,26415307	27,4368067	0,17780063	0,13083405
INTECO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,49	0,05522012	-21,649628	-0,0172299	-0,0162784
INVERSIONES RVA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,63	0,51357644	10,5923083	0,15023368	0,0730772
I.P.G. AGRONEGOCIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,54	0,32593786	0,08553505	-0,0024792	-0,0016711
LE CHAMP LTDA	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	15,03	0,34563541	10,8511614	0,05308809	0,03473896
CURE TOUS S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,81	0,15470013	8,48981779	0,0216335	0,01828679
JANNA JALIL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,19	0,23600799	6,61024582	0,00494225	0,00377584
INVERSIONES MADOLL COMANDITA POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,72	0,53306798	-87,068044	0,08874555	0,04143814
EXPLOTARCOL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	57,49	0,56059283	3,3080731	0,04858107	0,02134687
GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,64	0,59251826	5,24717632	0,33272008	0,13557736

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SE&BA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,6	0,64591249	4,20373514	0,13811315	0,04890414
INVERSIONES MERIDIAM Y CIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,44	0,70929112	6,69074546	0,0674118	0,01959721
LOGISTICA Y CERVICIOS BLACK LABEL S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,72	0,05150298	-3,6173469	-0,0315766	-0,0299503
PUERTO DIGITAL S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,66	0,44770187	2,6815551	0,16559123	0,09145573
KOPP SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,34	0,28210895	3,23999024	0,07819231	0,05613356
GESTION & MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INDUSTRIA SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11,83	0,18664379	-41,919779	-0,0717516	-0,0583596
COMPAÑÍA 7R S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,51	0,43292615	2,91605711	0,16632096	0,09431627
VENEDIG CAPITAL S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5	0,07619493	12,2409304	0,03995304	0,03690882
INVERSIONES VP GLOBAL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,43	0,78487879	2,90121202	0,02737494	0,00588893
ALIANZA EL ENCANTO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,47	0,28241694	-13,225623	0,08906547	0,06391187
ROADWAY COLOMBIA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,49	0,29088098	6,44380649	0,00843232	0,00597952
A.G.E. INGENIERIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,88	0,416512	4,36851963	0,28678314	0,16733452

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
OCEAN TOWER S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,76	0,30031434	4,02703297	0,09286527	0,0649765
DICONCOL S.A.S. EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,75	0,55527042	-28,232965	-0,0537318	-0,0238961
ACROPOLIS REALTY INMOBILIARIA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,15	0,20071626	3,18416794	0,03423153	0,02736071
INVERSIONES CCL SAS	BARANOA-ATLANTICO	0,16	0,71577677	1,09118252	0,02740837	0,00779009
DISEÑOS Y CONTRUCCIONES JYE SAS	SOLEDAD-ATLANTICO	1,66	0,82204262	-57,95098	-0,4319409	-0,0768671
INVERSIONES LA LIDIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,01	0,59658956	3,03035787	0,05845573	0,02358165
JASV INFRAESTRUCTURA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	18,73	0,0571913	3,12497004	0,06886472	0,06492626
EDIFICIO MALAGA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,36	0,29556636	11,9716044	-0,0725901	-0,0511349
DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,11	0,62850576	3,52025363	0,16766572	0,06228685
CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,55	0,11445052	5,98477206	0,02937562	0,02601357
NEGOCIOS JMA CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,33	0,52138943	17,571112	0,21790606	0,10429214
MAHABNA COLOMBIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9,26	0,74717126	63,0473057	0,75095203	0,18986226
PAOLO ANGELETTI INVERSIONES S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	12,37	0,00159823	0,41114983	0,00065817	0,00065711

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
EQUISAGITTA ALQUILER SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,7	0,88221537	2,95378846	0,15755716	0,01855781
HASKELL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,06	0,68196081	2,99870277	0,75314358	0,23952918
DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION SUCURSAL COLOMBIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,67	0,37147085	3,23061621	0,42695649	0,2683546
PROMOTORA CUATRO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,21	0,23601196	3,36979698	-0,0218006	-0,0166554
SOLUCIONES INMOBILIARIAS DEL CARIBE S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,69	0,50105688	7,50624884	0,0670151	0,03343672
EMEDOS GRUPO DE INVERSION E INMOBILIARIO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,58	0,54228556	15,3418846	0,6694587	0,30642092
VIAS Y DRAGADOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	24,85	0,61588979	3,86796986	0,01951635	0,00749643
MAMUTO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	12,16	0,00533219	10,8043063	0,04188313	0,04165981
INVERSIONES INMOBILIARIAS BLUE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,29	0,99533151	2,20572866	0,21841702	0,00101968
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,81	0,90700797	4,32887313	0,69046705	0,06420793
GRUPO MORA MORALES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,33	0,11043536	108,704511	0,0080268	0,00714036
INMOBILIARIA MIRAMAR	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,73	0,99096622	-118,16489	-0,3546852	-0,0032041

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
RAM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14,78	0,06764428	3,13396566	0,01709175	0,01593559
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,33	0,3490079	3,92438638	0,21327907	0,13884299
JIMENEZ INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,03	0,41609676	1,35046245	0,09774838	0,05707559
CONSTRUCCIONES MARFIL S A S EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,84	0,57349579	2,63065628	0,05664198	0,02415804
INMOBILIARIA JD LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,81	0,04954995	-0,3538227	-0,000682	-0,0006482
INVERSIONES RUEDA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,05	0,12727758	3,82720807	0,14253196	0,12439084
INGENIERIA DE PROYECTOS CONSULTORES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,18	0,59558876	0,65909668	0,02154922	0,00871475
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,72	0,66434616	9,21098598	0,09659846	0,03242364
COMPAÑIA AVICOLA Y GANADERA SANABRIA ACEVEDO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,47	0,07025107	2,8081829	0,09631045	0,08954454
SUELOS INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,46	0,59372898	5,62702977	0,03128077	0,01270847
CONDOMINIUM S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	188,97	0,51628742	-0,0656094	-0,0007082	-0,0003426
TEMPLADO SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,42	0,42766342	3,23646467	0,12403546	0,07099003

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INVERCIONES CORREA RAMIREZ E HIJOS S EN C C.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,78	0,20541912	4,86133435	0,06499218	0,05164154
BC GLOBAL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	21,7	0,75398115	2,98090672	0,01979642	0,00487029
HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S,A,S,	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,85	0,51955707	4,50970996	0,08384042	0,04028054
PORTALES S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14,78	0,29189958	31,0990648	0,0796995	0,05643525
INVERSORA CORREA RAMIREZ ICR S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,14	0,22929386	3,15724436	0,02240418	0,01726704
CONSTRUCTORA FG S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,66	0,53454454	1,75796586	0,10102994	0,04702494
INTERNATIONAL BUILDING AND SERVICES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10,03	0,02415282	2,57897657	0,00518213	0,00505697
CONIN S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	125,53	0,3866282	7,44297344	0,03141886	0,01927144
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JANNA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,5	0,49862034	4,2004703	0,05690038	0,02852869
NEGOCIOS ABDALA TARUD S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	25,32	0,08264013	0,33957527	-0,0014018	-0,001286
CENTRO INDUSTRIAL MARYSOL LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,64	0,46177847	3,65851302	0,05406164	0,02909714
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,8	0,50207263	2,93979855	0,14528777	0,07234275

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INMOBILIARIA FINCATEX SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,41	0,33831212	6,41912048	0,05289727	0,03500148
FANSI S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	56,96	0,01263311	3,23241619	0,01260272	0,0124435
INMOBILIARIA MCHAILEH Y CIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,88	0,58942696	0,87393987	0,04699118	0,01929331
JESUS E PICON & CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9,57	0,41563132	1,65755299	0,02803424	0,01638233
MARENCO TAMARA Y CIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6,1	0,27442791	1,62496956	0,02340494	0,01698197
VERGARA RUIZ Y COMPAÑIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,19	0,19035583	43,7439891	0,01733925	0,01403863
BAPACOL S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,78	0,16413379	10,8230173	0,33323038	0,27853602
INVERSIONES EJEMAR S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	30,27	0,05100788	3,21924083	0,01815143	0,01722557
INVERSIONES JRBA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,18	0,67863987	2,98281554	0,05985103	0,01923374
HVR S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6,33	0,24020638	5,42304116	0,00962202	0,00731075
CONVIAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,05	0,21089148	2,91885203	0,11613276	0,09164135
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,73	0,15067535	7,60476507	0,17385607	0,14766024

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
SISCO S.A.S SERVICIOS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,95	0,35199526	6,44640842	0,03863541	0,02503593
CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,95	0,39599356	3,5380924	0,08253719	0,04985299
TEXTILES SATURNO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6,87	0,03634379	-72,566561	-0,0166996	-0,0160927
INVERSIONES SAJAN S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,46	0,35646623	-0,4227676	0,00590696	0,00380133
INVERSIONES SATAR S A S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	73,74	0,32742614	-0,4143959	0,005865	0,00394465
JACQUELINE SAIEH Y CIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	42,14	0,32231229	-0,8721436	0,01185631	0,00803488
INVERSIONES COTES S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,8	0,72171302	2,60557103	0,01689973	0,00470297
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DIAZ MARTINEZ Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,33	0,64783424	2,4447665	0,05076904	0,01787912
GUIMATEX SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,73	0,32453842	4,11522681	0,10296996	0,06955225
ELECTRICOS DE LA COSTA S.A.S. EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,62	0,70262053	3,66666667	0,04241269	0,01261266
RICO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,95	0,84005308	-1,1541334	-0,0057721	-0,0009232
BAWI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,76	0,75147741	1,11293718	0,00822078	0,00204305

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ALUNAS S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,51	0,55364655	4,28066212	0,03357761	0,01498748
SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS S.A EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6,44	0,59071622	3,53435463	0,16036672	0,0656355
GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	27,16	0,64213835	3,12496198	0,01062127	0,00380095
INVERSIONES PEREZ CAMPANELLA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,02	0,67135121	3,28871721	0,01800805	0,00591832
DORAL TRADING CORP SUCURSAL COLOMBIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,84	0,14898164	0,0320039	-0,0050017	-0,0042566
COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,24	0,68443701	3,56893367	0,22454611	0,07085844
INVERSORA LAFAURIE A. Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONESS.C.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	18,08	0,07404357	1,02933277	0,00915278	0,00847508
OBREGON DE CASTRO SAS.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9,06	0,34732353	2,62599112	0,09779284	0,06382709
TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM .S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,38	0,50489592	5,57329856	0,14766925	0,07311165
CONINGENIO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,54	0,18267798	7,23185359	0,14436786	0,11799503
INVERSIONES IPSA S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,4	0,16868835	20,7113202	0,09766284	0,08118825
INDUSTRIA CROMOGALVANICA COLOMBIANA-ICROMO-MOISES SREDNI & CIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,31	0,0149145	2,67252342	0,00507028	0,00499466

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
SALES INMOBILIARIA S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,65	0,82313049	5,83284429	0,1378532	0,02438203
TORRES CORREA Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,28	0,10181231	4,03168324	0,0279706	0,02512285
JORGE GUARIN O & CIA S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,69	0,0838188	3,25984492	0,0248854	0,02279953
INVERSIONES DEL PRADO ABDALA SAIEH Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	53,84	0,31044155	-0,8855126	0,01599792	0,0110315
FINANZAS DEL NORTE Y CIA S.C.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	25,95	0,29077364	-4,5623518	0,0576625	0,04089577
CONSTRUCTORES E INGENIERIA & PROYECTOS S. A. S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,7	0,09632442	3,32845733	0,1213043	0,10961974
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,19	0,42876197	2,6223165	0,02959197	0,01690406
CEPEDA Y CIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,61	0,52953776	3,66629125	0,0687676	0,03235256
VIÑAS RUSSI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,43	0,45491972	2,43714756	0,03666743	0,01998669
BF CONSTRUYE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,25	0,49400586	3,00014195	0,29151325	0,14750399
ANTONIO GUTIERREZ V & CIA S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,4	0,43771461	0,33958753	0,01092007	0,0061402
COMBUSER - CASTRO GOMEZ S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,25	0,21868905	1,62399116	0,01441937	0,01126601

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INMOBILIARIA JIMENEZ SUAREZ Y CIA SCCA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,26	0,18316008	2,45615003	0,06467037	0,05282534
DIASAN RJ S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11,42	0,15296345	-102,28673	0,15650672	0,13256691
SUCCESS JS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	83,4	0,17812217	75,5746378	0,11854954	0,09743324
SAIJAL S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	168,87	0,10366839	-90,39534	0,05567346	0,04990188
INVERSIONES FLORIDA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10,97	0,03075704	2,78883409	0,0204264	0,01979815
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	SOLEDAD-ATLANTICO	0,24	0,27267393	16,543321	0,00822623	0,00598315
J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,58	0,49590465	3,26367189	0,04967553	0,0250412
INVERSIONES TAMARA MATERA & CIA S.C.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,25	0,07510016	-5,0774999	-0,0040889	-0,0037818
FREDDY ROCA Y CIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,89	0,91695425	2,2257617	0,52169726	0,04332474
INVERSIONES TORROSA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13,01	0,33730651	2,80055021	0,01286482	0,00852543
CONSTRUCTORA PLAZA SUR LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,98	0,10103369	1,77160533	0,00530829	0,00477198
SOLUTEC INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,45	0,61377105	3,06119021	0,17970949	0,06940901
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,15	0,50342441	2,87656317	0,17527244	0,08703602

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ICONO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	GALAPA-ATLANTICO	2,08	0,46911435	3,56101259	0,14230357	0,07554692
CERCAR DE LA COSTA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,57	0,27126579	4,21903366	0,1323557	0,09645212
INVERSIONES DONADO BERNAL & CIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,32	0,6723849	3,0936287	0,10233573	0,03352673
GONZALEZ GARCES S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	94,31	0,80265077	7,25577812	0,00712191	0,0014055
PARQUE INDUSTRIAL CLAVERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,22	0,12395449	4,54979783	0,01098538	0,0096237
MAXSMINERA S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,93	0,80391531	3,88912109	0,33333987	0,06536284
JAIRO CASTAÑEDA Y CIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,82	0,72585026	2,44185833	0,07897417	0,02165075
ZETA INVERSIONES SCA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,95	0,20574999	-39,323529	-0,0042601	-0,0033836
ACF SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,99	0,7018762	45,3541951	0,0697803	0,02080317
RLGM INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,37	0,5872945	4,33115561	0,13319368	0,05496976
GOMEZ VIERA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,47	0,42208852	6,41805552	0,09456597	0,05465076
PROMOTORA INMOBILIARIA CONTRASTE URBANO S.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,01	0,11813527	-186,33422	-0,0070449	-0,0062127
PEZZANO HERNANDEZ SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10,72	0,75587013	2,89386703	0,15278387	0,03729911

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INVERSIONES J.J.A. & COMPAÑIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,43	0,90107939	2,76629708	0,37415629	0,03701177
ENERGYCORP SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11,86	0,4267992	-4,4230917	-0,0089579	-0,0051347
INVERSIONES HERMANOS GUARIN GARCIA Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,67	0,28004203	3,43933296	0,07974631	0,05741399
R & G MARROL S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,21	0,49209694	-7,0255665	-0,0123258	-0,0062603
SERENDIPITY INVESTMENTS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	61,49	0,01547704	-27,464605	-0,0466428	-0,0459209
THF INTERNACIONAL S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,65	0,49958717	6,42657862	0,02231397	0,0111662
DRV CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,39	0,18478929	3,19114124	0,22010535	0,17943224
ZAMALE S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,93	0,83068956	-42,453084	0,38892155	0,06584848
AGRO INVERSIONES CAMPOS VERDES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,13	0,85108727	1,95080923	0,03779006	0,00562742
MG AMERICA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6,28	0,01033269	2,23472298	0,01287656	0,01274351
QUADRANTI INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,28	0,38206505	3,37126271	0,07998108	0,0494231
VALMAR PEREZ MARTIN S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,92	0,79397258	3,0399546	0,15622608	0,03218686

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
SORC INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,41	0,77964952	4,03715216	0,56904891	0,1253902
TOTBUILDING BODEGAS INDUSTRIALES SAS	BARANOA-ATLANTICO	0,64	0,75625757	2,98569377	0,07723405	0,01882522
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,76	0,53965411	3,85770649	0,12342672	0,05681898
STEEL CITY LTDA	MALAMBO-ATLANTICO	13,38	0,08688592	2,72451446	0,01060952	0,0096877
INVERSIONES COLLAVINI & COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S.C.A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,23	1,0306679	3,43801558	4,1585559	-0,1275342
NEXXO CARIBE SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	1,31	0,67749385	1,73941636	0,13779931	0,04444112
JE COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,59	0,83933759	2,99672099	0,41086215	0,0660101
CHARVEL S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,87	0,91221461	2,99598446	0,25680922	0,0225441
INMOTRES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	17,58	0,32284366	-4,5527457	0,05427047	0,03674959
MAXIBODEGAS 2013 S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9,28	0,02414767	0,7238919	0,01119746	0,01092706
DRAGADOS AMBIENTALES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	24,89	0,02922733	4,24427856	-0,452614	-0,4393853
MAR DE INDIAS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,88	1,25021646	-57,116702	0,28702574	-0,0718186

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
FELMAN SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	12,75	0,02845685	-2,0204395	-0,0053925	-0,0052391
INMUEBLES CARIBE S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,3	0,62734064	3,74636803	0,29647914	0,11048573
MANTENIMIENTOS GEERALES COMPANY SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,57	0,82005873	3,30968392	0,57182777	0,10289541
INVESTMENT LOS GIRASOLES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14,31	0,64089691	3,02951299	0,08112468	0,02913212
FILICUDI S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,33	0,12471578	2,60644276	0,00680343	0,00595493
CONSTRUCTORA MARASHA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,1	0,90039129	3,95050918	0,32124725	0,03199903
ESCORCIA ORTEGA & CIA SCA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,52	0,84531712	5,7235003	0,05290458	0,00818343
DACAPA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,05	0,84689701	3,70865272	0,24884701	0,03809922
CONSTRUCTORA DELCA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5,55	0,67578613	3,92504059	0,25766178	0,08353752
PROGETTI SOLUCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	126,77	0,95329464	-1,0024962	-0,0714945	-0,0033392
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES DEL CARIBE S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	423,44	0,24786201	-16,794464	-0,2263036	-0,1702115
COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,51	0,2049648	3,25254497	0,227414	0,18080214

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
GRUPO OMJ SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,31	0,98292519	3,08579486	1,18081549	0,0201622
INVERSIONES INMOBILIARIAS JS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	244,51	0,94244225	-5,1895472	-0,3068345	-0,0176607
INMUEBLES TEMPORALES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,34	0,59343109	1,57561429	0,0920803	0,03743699
SPRINKPOINT SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,92	0,62410148	2,87261298	0,40764582	0,15323346
MEPEK S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	71,98	0,71629767	-22,5384	-0,037468	-0,0106297
BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,44	0,70466277	2,82458013	0,15938901	0,04707351
CAPITAL SOLIDO S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15,75	0,96838638	3,5740647	0,64741559	0,02046715
INVERSIONES LA LOMA BARLOVENTO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	52,15	0,97035443	1,94521373	0,01037806	0,00030766
INVERSIONES S&A S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	30,03	0,94617567	26,1400983	0,86202441	0,04639789
INVERSIONES MUÑOZ ESCOBAR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	56,91	0,00218293	24,9994338	0,05137524	0,05126309
GP CARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	21,63	0,13163547	3,25063816	0,11804703	0,10250785
OLAN INVERSIONES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	23,78	0,05077917	5,11524939	0,11632532	0,11041842

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
AST INGENIERIA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,98	0,65513547	3,29187693	0,28392431	0,09791542
TURJONA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,33	0,73582806	-12,480279	-0,0204116	-0,0053922
INVERSIONES RIVELLO & COMPAÑIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,87	0,84874789	3,649515	0,10470736	0,01583721
MILLENNIUM INVESYMENT S A S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	207,96	0,16080776	-154,97462	0,1006135	0,08443407
DE CASTRO USTA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	98,38	0,40422051	3,31276371	0,00400276	0,00238476
JESSURUM Y FAMA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,95	0,54185838	3,16082201	0,19905277	0,09119436
NAKAD RODRÍGUEZ SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,03	0,45846214	3,08459637	0,02161043	0,01170286
SANDRA SAIEH Y CIA S. EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,38	0,3784599	-0,6708376	0,00957015	0,00594823
KRETA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1364,43	0,34141952	-0,9224624	0,01291876	0,00850805
M DE U ASOCIADOS S A S. EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,75	0,88099334	-179,13554	-0,7211996	-0,0858276
TABACA SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	18,02	0,05548445	-0,3333333	-0,0005345	-0,0005049
CONSTRUCTORA CERDUNCO LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1	0,36889729	3,12503035	0,04453638	0,02810703

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,16	0,84980775	1,06075191	0,11899474	0,01787209
INVERSIONES J. PUMAREJO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14,79	0,43511082	0,76939655	0,00093983	0,0005309
GABRIEL ABUCHAIBE & CIA S.EN C.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,77	0,29880641	2,60335314	0,01294521	0,0090771
NAVARRO LUX E HIJOS Y COMPAÑIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	44,88	0,68491327	-1,0144023	-0,0063276	-0,0019938
MORANO SAS EN LIQUIDACIÓN	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,18	0,03926724	6,36522873	0,08583654	0,08246597
CONSTRUCCIONES VIYA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,12	0,48806977	3,88053999	0,00800105	0,00409598
INMOBILIARIA SUMA SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,33	0,31597102	6,99213675	0,0332476	0,02274232
INVERSIONES RADIX SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	133,02	0,00520225	-13,396038	-0,0259556	-0,0258206
HERMANOS AMIN MORENO & CIA S A S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	16,93	0,00902448	25,4079928	0,05937135	0,05883555
CASTRO DE CASTRO S.EN.C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	546,72	0,98978125	3,13061224	0,01652839	0,0001689
B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,35	0,51826555	2,83104367	0,06842943	0,03296481
SOLUCION INTEGRAL DE LA COSTA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	63,28	0,00674868	-3,0171745	-0,0111405	-0,0110653

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ALIANZA ECHEVERRY LM S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9,79	0,86393453	9,1692175	0,16559564	0,02253185
JP INVERSIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,69	0,11740369	1,59408828	0,01024852	0,00904531
INVERSIONES VASILEFF TAFUR E HIJOS S EN CS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15,02	0,97061445	2,63960872	0,34622767	0,01017409
INMOBILIARIA JADE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,19	0,42683406	-3,7644642	-0,0058202	-0,0033359
PEZZANO SAIEH	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,54	0,93612832	2,92850363	0,25779103	0,01646555
PROMOTORA ARVA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,73	0,25830575	0,34855074	-0,0041103	-0,0030486
COLORES DE PRISMA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,78	0,27387533	-0,5604515	0,00534332	0,00387992
NUEVO AEROPUERTO DE BARRANQUILLA S.A.S.	SOLEDAD-ATLANTICO	0,78	1,55087496	-116,81424	1,05410749	-0,5806814
RAGLO S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	85,58	1,00523181	-12,378603	6,71282595	-0,0351202
H2GC SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,52	0,44504453	2,5190869	0,00535061	0,00296935
H3 CONSTRUCTORA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,18	0,94405423	0,99004808	0,0537786	0,00300869
ALICUDI S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,42	0,98849798	3,2125711	0,78736463	0,00905629
OBRASCOL OC SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,81	0,58886542	2,49973358	0,30992747	0,1274219

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ADKZ INVERSIONES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7,56	0,02168547	5,77321416	0,01192979	0,01167109
BLASTINGMAR S.A.S EN REORGANIZACION	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	1,75	1,24432961	-102,21362	0,29198603	-0,0713408
LORD S. A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,26	0,37560364	0,78061785	0,00939844	0,00586835
INVERSIONES EILAT S.A.S.	BARANOA-ATLANTICO	1,08	0,75675363	0,41070178	0,04976938	0,01210622
900615990	BARRANQUILLA-ATLANTICO	33,44	0,29104222	6880,02128	0,08000281	0,05671862
DOLMEN SA ESP	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,44	0,33711314	19,0072844	0,14018406	0,09292617
MATERIJO FRATS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,67	0,20127654	0,88886206	0,02055751	0,01641977
TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,85	0,30710097	3,79537153	0,0945257	0,06549677
ARRIENDOS DE VEHICULOS Y EQUIPOS DEL CARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,65	0,53124685	2,01539045	0,0944745	0,04428522

Tabla 3: Procesos de contratación llevados por otras entidades en la Ciudad de Barranquilla
Fuente: Datos Abiertos, Base de Datos SECOP II

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

VII.Conclusiones

- Por lo que se sugiere teniendo en cuenta el presupuesto estimado, que el proceso se lleve a cabo a través de la modalidad de Mínima cuantía, obedeciendo lo dispuesto por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP en la Resolución N°3 del 03 de enero de 2022, por medio de la cual se fijan las cuantas de la contratación de la entidad para la vigencia 2022.

- El valor estimado del presente proceso es la suma total de **$ 44.875.861,00 CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE** incluido IVA cuando ello hubiera lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, de carácter legal, costos directos e indirectos.

VIII. Anexos

Anexo 0 - estudios previos
Anexo 1 – anexo técnico
Anexo 2 - estudio de mercados



Elaboró: Juan Sebastian Sanchez Estrada
Fecha de Entrega: miércoles, 18/09/2022
Grupo- Coordinación de Infraestructura - **ESAP**.

Sede Atlántico - Barranquilla - Cra. 54 #59-248
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co